

13060

Quito, 30 de agosto del 2016

EXP 302329

Señorita:

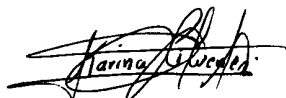
JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veintinueve de agosto del dos mil dieciséis, se decidió actualizar su nombramiento de PRESIDENTA de la compañía para que el mismo conste conforme a la denominación actual esto es JASSATELECOM CIA. LTDA, tal como lo establece la Escritura Pública de Reforma de Estatutos en cuanto a la Denominación de Compañía celebrada el veintiuno de enero del dos mil dieciséis ante el Notario Septuagésimo Sexto, registrada en el Registro Mercantil el 04 DE MARZO DEL 2016, por lo demás su nombramiento continúa vigente tal como lo establece la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el día tres de septiembre del dos mil quince ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, es decir usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por el período de dos años, con las atribuciones establecidas en el contrato social, que constan en las escrituras de constitución citada, específicamente en su artículo sexto.

Atentamente,



Ing. Karina Alexandra Cifuentes Vásquez
SECRETARIA AD HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía JASSATELECOM CIA. LTDA, para el cual he sido designada, en la ciudad de Quito a los treinta días del mes de agosto del dos mil dieciséis.



SRTA. JESSICA YELITZA TREJO PAGUAY
PRESIDENTA
C.C. 0401767314

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	39097
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13060
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

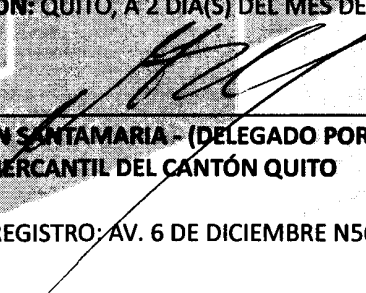
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASSATELECOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA
IDENTIFICACIÓN	0401767314
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4553 DEL 04/09/2015.- NOT. 76 DEL 08/09/2015 REFORMAS: RM. 902 DEL 04/03/2016 .- NOT. 76 DEL 21/01/2016 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE